

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	05 de agosto de 2022													
Fecha Suscripción del Contrato:	30 de diciembre de 2020													
Contrato No:	128 de 2020													
Nombre del Contratista:	JHOANA LIZBET BARBOSA SARMIENTO													
Nit o CC del Contratista:	1095.797.926													
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) analista tester, para realizar el análisis y construcción de los requerimientos y pruebas del aplicativo Sigma SAE y sus integraciones con los demás aplicativos.													
Valor del Contrato:	\$ 122.496.000													
Adición:	A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Adición</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Valor</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Modificación No.</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Fecha Modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">01</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">\$ 45.696.000</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">01</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">12/01/2022</td> </tr> </tbody> </table>				Adición	Valor	Modificación No.	Fecha Modificación	01	\$ 45.696.000	01	12/01/2022		
Adición	Valor	Modificación No.	Fecha Modificación											
01	\$ 45.696.000	01	12/01/2022											
Plazo:	(19) meses, Fecha de Finalización: 11/08/2022													
Prórrogas:	Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Prórroga</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Plazo ejecución</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Nueva Fecha de terminación Final</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Modificación No.</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Fecha Modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">01</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">7 meses</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">11/08/2022</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">01</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">12/01/2022</td> </tr> </tbody> </table>				Prórroga	Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación	01	7 meses	11/08/2022	01	12/01/2022
Prórroga	Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación										
01	7 meses	11/08/2022	01	12/01/2022										
Periodo de evaluación del informe:	Periodo del 01 de julio al 31 de julio de 2022													

Obligaciones cumplidas por el contratista:	<p>El servicio se prestó conforme lo señala el contrato en sus términos y condiciones, el Contratista cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el presente contrato.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Cumple</td><td style="padding: 2px;">Obligaciones Generales y Específicas - Alcance desde el 01 de julio al 31 de julio de 2022</td></tr> <tr> <td colspan="2" style="height: 10px;"></td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;">OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA</td></tr> <tr> <td> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos. <ul style="list-style-type: none"> • <i>La prestación de servicios Incluirá:</i> <ol style="list-style-type: none"> a. Construcción de casos de pruebas b. Ejecución de los casos de pruebas c. Presentación al cliente de los productos <p><i>Las historias de usuario que se probaron en el sprint para el proyecto de Alistamiento Técnico son: HU008, HU009, HU010, HU045, HU013, HU014 y HU015</i></p> <p>Las cuales se encuentran registradas en el acta de entrega: SS_ATC_002</p> 2. El contratista deberá certificar el pago de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, ICBF y Sena cuando a ello hubiere lugar), cumplimiento que podrá verificar SAE SAS antes y durante la ejecución del contrato y al momento de realizar la liquidación del mismo. <p><i>Se realiza el pago de parafiscales correspondiente al mes de julio de 2022: Se anexa planilla No. 56774853, la cual se encuentra en la siguiente ruta:</i></p> <p><i>URL:</i></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <u>Planilla 56774853 Julio2022 JhoanaBarbosa.pdf</u> </div> </td></tr> <tr> <td> <ol style="list-style-type: none"> 3. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se cumple con lo definido en el marco metodológico SCRUM, indicado en el Sistema de Gestión Integral de la SAE SAS.</i> 4. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento. <ul style="list-style-type: none"> • <i>A partir de la expedición de la póliza para la Modificación 01 del contrato 128-2020, he participado en todos los sprint realizados.</i> 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse. </td></tr> </table>	Cumple	Obligaciones Generales y Específicas - Alcance desde el 01 de julio al 31 de julio de 2022			OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos. <ul style="list-style-type: none"> • <i>La prestación de servicios Incluirá:</i> <ol style="list-style-type: none"> a. Construcción de casos de pruebas b. Ejecución de los casos de pruebas c. Presentación al cliente de los productos <p><i>Las historias de usuario que se probaron en el sprint para el proyecto de Alistamiento Técnico son: HU008, HU009, HU010, HU045, HU013, HU014 y HU015</i></p> <p>Las cuales se encuentran registradas en el acta de entrega: SS_ATC_002</p> 2. El contratista deberá certificar el pago de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, ICBF y Sena cuando a ello hubiere lugar), cumplimiento que podrá verificar SAE SAS antes y durante la ejecución del contrato y al momento de realizar la liquidación del mismo. <p><i>Se realiza el pago de parafiscales correspondiente al mes de julio de 2022: Se anexa planilla No. 56774853, la cual se encuentra en la siguiente ruta:</i></p> <p><i>URL:</i></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <u>Planilla 56774853 Julio2022 JhoanaBarbosa.pdf</u> </div>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se cumple con lo definido en el marco metodológico SCRUM, indicado en el Sistema de Gestión Integral de la SAE SAS.</i> 4. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento. <ul style="list-style-type: none"> • <i>A partir de la expedición de la póliza para la Modificación 01 del contrato 128-2020, he participado en todos los sprint realizados.</i> 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse.
Cumple	Obligaciones Generales y Específicas - Alcance desde el 01 de julio al 31 de julio de 2022								
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA									
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos. <ul style="list-style-type: none"> • <i>La prestación de servicios Incluirá:</i> <ol style="list-style-type: none"> a. Construcción de casos de pruebas b. Ejecución de los casos de pruebas c. Presentación al cliente de los productos <p><i>Las historias de usuario que se probaron en el sprint para el proyecto de Alistamiento Técnico son: HU008, HU009, HU010, HU045, HU013, HU014 y HU015</i></p> <p>Las cuales se encuentran registradas en el acta de entrega: SS_ATC_002</p> 2. El contratista deberá certificar el pago de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, ICBF y Sena cuando a ello hubiere lugar), cumplimiento que podrá verificar SAE SAS antes y durante la ejecución del contrato y al momento de realizar la liquidación del mismo. <p><i>Se realiza el pago de parafiscales correspondiente al mes de julio de 2022: Se anexa planilla No. 56774853, la cual se encuentra en la siguiente ruta:</i></p> <p><i>URL:</i></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <u>Planilla 56774853 Julio2022 JhoanaBarbosa.pdf</u> </div>									
<ol style="list-style-type: none"> 3. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se cumple con lo definido en el marco metodológico SCRUM, indicado en el Sistema de Gestión Integral de la SAE SAS.</i> 4. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento. <ul style="list-style-type: none"> • <i>A partir de la expedición de la póliza para la Modificación 01 del contrato 128-2020, he participado en todos los sprint realizados.</i> 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse. 									
F-BS3-178									
Versión 3 - 18/05/2020									
Página 2 de 7									

		<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con las actividades entregadas por el supervisor de manera satisfactoria y en los tiempos acordados, se realizó la construcción, preparación y ejecución de casos de prueba, así como la aprobación por parte del cliente de la entrega realizada.
		<p>6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nunca he sido víctima de personas que actúen por fuera de la ley.
		<p>7. Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tienen comunicaciones constantes con el supervisor del proyecto ante cualquier eventualidad que se presente.
		<p>8. El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cumplieron las actividades bajo las instrucciones dadas por el Scrum Máster en el tiempo establecido para el Sprint 52 del mes de julio de 2022. Se realizan las ceremonias que conforman el sprint Se realiza la entrega al cliente de acuerdo con la reunión agendada
		<p>9. El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se trabaja mediante la VDI la cual cuenta con la seguridad de la información estipulada por la SAE, toda la información y documentos que se crean para la SAE es confidencial.
		<p>10. Los contratistas por ningún motivo podrán ingresar y mucho menos conectar en las instalaciones de la SAE SAS dispositivos electrónicos como computadores, tablets, celulares, memorias usb, cámaras etc. En caso de ser requerido debe contar con una orden por escrito por parte del supervisor del contrato u oficial de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las actividades de prueba se realizan de forma remota por conexión a la VDI de la SAE, de esta forma no se tiene acceso para conectar dispositivos electrónicos.
		<p>11. Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para mis labores, SAE dispuso de la VDI Analistas, para la realización de las actividades de pruebas.
		<p>12. Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura y marco metodológico SCRUM establecidos por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cumple con lo definido en el marco metodológico SCRUM, indicado en el Sistema de Gestión Integral de la SAE SAS.

	<p>13. Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cumplió con la totalidad de historias de usuario contempladas en el compromiso para el Sprint 52. <p>14. En el evento de que exista inconsistencia y/o diferencia entre los estudios previos frente a la propuesta del CONTRATISTA, prevalecerá lo establecido en los estudios previos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con lo pactado en los estudios previos. No se han tenido inconsistencias y/o diferencias entre los estudios previos y la propuesta del contratista. <p>15. Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con las políticas de seguridad de la SAE, las actividades se realizan de forma remota, se trabaja y se guarda en la carpeta pública destinada a mi usuario con el objetivo de no perder información, adicionalmente todos los documentos se comparten en el Sharepoint, para consulta del equipo. <p>16. Hacer entrega oficial y en buen estado de las herramientas de trabajo que le fueron asignados (computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes) al supervisor del contrato, una vez finalice la ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En mi caso no me fueron asignadas herramientas físicas de trabajo, se trabaja con los equipos y herramientas del contratista. <p>17. Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que de toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al iniciar el contrato, firme y entregué a SAE S.A.S el acuerdo de confidencialidad. Se ha cumplido correctamente el acuerdo de confidencialidad. <p>18. El contratista ejecutará el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cumple en cuanto se han ejecutado las actividades del contrato de forma remota. <p>19. Liberar de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones entabladas por terceros debido a transgresiones de Derechos de Autor, patente, marca registrada, como consecuencia diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación de las aplicaciones de la SAE SAS que se contraten.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los documentos e información entregada a la SAE, es propiedad de la SAE, toda información se desarrolla y ejecuta en la VDI y se guarda en las carpetas públicas de la compañía o donde lo solicite el supervisor. <p>20. Toda acción debe estar acorde con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la SAE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo lo desarrollado cumple con el Sistema Integrado de Gestión de la SAE, se usan plantillas e instrumentos entregados por la SAE para ejecutar las actividades y todas estas plantillas utilizadas son cargadas en la intranet aprobadas por el SIG de la SAE. Los casos de prueba y seguimiento de las tareas del Sprint son manejados en el Team Foundation Server (TFS).
--	---

	<p>21. Las demás que se deriven del objeto contractual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las demás actividades asignadas como capacitaciones, pruebas de aplicativos, análisis y levantamiento de información se han desarrollado de acuerdo con lo solicitado por el Supervisor del contrato.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato. • Las actividades realizadas durante el sprint 52 fueron: <ol style="list-style-type: none"> a. Análisis y diseño de casos de pruebas, las evidencias se encuentran en TFS b. Preparación de datos de prueba c. Ejecución de los casos de prueba, las evidencias se encuentran en el TFS d. Presentación de entrega al usuario final, la evidencia queda relacionada en el acta de aceptación del producto: ActaEntregaProductos_SS_ATC_002.pdf 2. Aplicar durante todo el proceso de construcción de requerimientos y pruebas de los aplicativos las buenas prácticas en la construcción de los requerimientos y los casos de pruebas. • Se cumple de acuerdo con el acta de aceptación del Producto SS_ATC_002 correspondiente al sprint 52 del proyecto “Procesos de Gerencia Técnica”. 3. Elaborar y entregar el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato. • Se cumple de acuerdo con el acta de aceptación del producto SS_ATC_002 correspondiente al sprint 52 del proyecto “Procesos de Gerencia Técnica”.
<p><i>URL</i></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> ActaEntregaProductos_SS_ATC_002.pdf </div>	
	<ol style="list-style-type: none"> 4. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993. • Todos los documentos e información entregada a la SAE, es propiedad de la SAE, toda información se desarrolla y ejecuta en la VDI y se guarda en las carpetas públicas de la compañía o donde lo solicite el Supervisor. • Certifico ser la única titular del contrato y de las acciones realizadas para la ejecución del mismo sin tener derechos patrimoniales sobre los productos manejados en el contrato.

		<p>5. Realizar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS.</p> <p>Para el Sprint 52, se realizaron todas las tareas asignadas incluyendo la actividad de pruebas funcionales, presentación y entrega al cliente.</p>																
		<p>6. Asegurar las firmas de las actas de cierre de revisión de sprint.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cumple para el Sprint 52. Se cuenta con las siguientes actas firmadas por el cliente: ActaEntregaProductos_SS_ATC_002.pdf • El acta de entrega de producto se encuentra en el siguiente Link: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> ActaEntregaProductos_SS_ATC_002.pdf </div>																
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">PORCENTAJE EJECUTADO</td><td style="width: 50%; text-align: center;">97.92%</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">PORCENTAJE PRESUPUESTAL</td><td style="text-align: center;">92.72%</td></tr> </table>	PORCENTAJE EJECUTADO	97.92%	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	92.72%	<p>La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">CONCEPTO</th><th style="width: 50%;">VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor Inicial del Contrato</td><td>\$ 76.800.000</td></tr> <tr> <td>Valor de las Adiciones</td><td>\$ 45.696.000</td></tr> <tr> <td>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</td><td>\$ 122.496.000</td></tr> <tr> <td>Total ejecutado y desembolsado</td><td>\$113.574.400</td></tr> <tr> <td>Valor pendiente por ejecutar</td><td>\$ 8.921.600</td></tr> </tbody> </table> <p>AVANCES:</p> <p>En el mes de julio de 2022, se realizó seguimiento al servicio teniendo en cuenta las obligaciones del proveedor.</p>	CONCEPTO	VALOR	Valor Inicial del Contrato	\$ 76.800.000	Valor de las Adiciones	\$ 45.696.000	Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$ 122.496.000	Total ejecutado y desembolsado	\$113.574.400	Valor pendiente por ejecutar	\$ 8.921.600
PORCENTAJE EJECUTADO	97.92%																	
PORCENTAJE PRESUPUESTAL	92.72%																	
CONCEPTO	VALOR																	
Valor Inicial del Contrato	\$ 76.800.000																	
Valor de las Adiciones	\$ 45.696.000																	
Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$ 122.496.000																	
Total ejecutado y desembolsado	\$113.574.400																	
Valor pendiente por ejecutar	\$ 8.921.600																	
Porcentaje de Ejecución y Avances:		Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro. Se anexa planilla No. 56774853 , como soporte del cumplimiento de esta obligación.																
Certificación de Cumplimiento:		Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:																

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	Satisfactorio	
	Bueno	
	Regular	
	Requiere Ajustes	

Alix Duarte

Firma Supervisor

Firma Apoyo de Supervisión